

# Balotario de preguntas frecuentes



**Videoconferencia:** Inducción al Plan de Fortalecimiento de los Institutos de Educación Superior Pedagógicos para el año 2019

IGED	DRE CUSCO	
	Pregunta	Respuesta
	Para las DREC que cuentan con las transferencias ¿ya podemos iniciar o tenemos un plan de inicio para la ejecución presupuestal?	La DREC, tiene que esperar que se dé inicio al plan de ejecución presupuestal, es decir, la aplicación de la ficha de validación preliminar de requerimientos para la implementación del Plan de Fortalecimiento 2019 para poder iniciar con el proceso de implementación.
	¿Las visitas para la ficha de diagnóstico serán inopinadas o necesitamos coordinar con el ISP?	Para las visitas se tiene que coordinar con el Director del IESP, porque se necesita recabar información que será brindada por él.
IGED	DRE APURÍMAC	
	Pregunta	Respuesta
	Podría ampliar un poco más el tema del portales web de las IFD que pasa con los IFD que no cuentan con internet	Los IESP que no cuentan con internet para el tema del portal web, se debe coordinar con las DRE o los Gobiernos Regionales para gestionar este servicio.
	Para realizar las visitas a provincias la DRE Apurímac solo nos esta asignando viáticos, no nos consideran pasajes ¿cómo lo gestionamos?	A todas las regiones se les ha asignado presupuesto para viáticos y movilidad, es decir, para 04 monitoreos por cada IESP. Si en el PIA de la DRE aún no se cuenta con este presupuesto, éste se realizará en la primera transferencia la cual se tiene prevista aproximadamente hasta el 31 de mayo del 2019.
	¿La ampliación de metas de examen de admisión los ve el especialista de seguimiento y monitoreo o el especialista de superior? ¿Cómo lo canalizamos, tengo solicitud de ampliación de 02 IESP?	Se debe trabajar de manera coordinada entre ambos especialistas, el Especialista en Seguimiento y Monitoreo es mas de gestión y el Especialista en Educación Superior se encarga de la parte pedagógica, por ello, ambos son un complemento. En el tema de ampliación de metas le corresponde al Especialista en Educación Superior.
IGED	DRE SAN MARTÍN	
	Pregunta	Respuesta

¿Por qué no se ha considerado en CBC apoyar con el financiamiento de plazas orgánicas para los institutos que vienen ofertando el servicio con plazas eventuales, dado que el Minedu no ha otorgado presupuesto para plazas hace más de 30 años?	No se ha considerado el tema de financiamiento de plazas orgánicas porque eso corresponde a otras instancias realizar el trámite ante el Ministerio de Economía y Finanzas, y en el caso de las CBC es verificar el cumplimiento de indicadores.
Habrá transferencia de presupuesto para monitoreo? porque lo que tenemos asignado no es suficiente para lo programado	En el año, se tiene previsto realizar 02 transferencias, la primera aproximadamente hasta el 31 de mayo y la segunda hasta el 30 de agosto. El presupuesto para monitoreo está programado para realizar 04 visitas al año por cada IESP.
Mientras no nos hagan llegar una ficha de monitoreo de parte del MINEDU ¿no podemos realizar visitas todavía?	Si pueden realizar visitas a los IESP públicos y privados a los IESP de la región.

<b>IGED</b>	<b>DRE AYACUCHO</b>
-------------	---------------------

<b>Pregunta</b>	<b>Respuesta</b>
Según la RM 137-2019, se puede ver el cuadro Nº 1 Kit de Instrumentos de Gestión con un presupuesto de S/. 30,000 ¿este monto es por cada IESP o los focalizados para el presente año?	Para el Kit de Instrumentos de gestión el monto es de S/ 30,000 para cada IESP focalizado en el Plan de Fortalecimiento 2019.
¿Se va tener que realizar el trabajo de seguimiento y monitoreo a todos los IESP Públicos de la región o solo los focalizados y que instrumento se va utilizar para realizar este trabajo?	El monitoreo se va realizar a todos los IESP de la región, es decir, públicos y privados. Desde la DIFOID se están elaborando los instrumentos para de monitoreo.

<b>IGED</b>	<b>DRE ICA</b>
-------------	----------------

<b>Pregunta</b>	<b>Respuesta</b>
¿Cuáles son los indicadores de la matriz de CBC?	Son 27 indicadores divididos en 6 condiciones básicas: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Gestión Institucional.</li> <li>- Gestión Académica.</li> <li>- Infraestructura y equipamiento.</li> <li>- Personal idóneo.</li> <li>- Previsión económica y financiera.</li> <li>- Transparencia.</li> </ul>

<b>IGED</b>	<b>DRE PUNO</b>
-------------	-----------------

<b>Pregunta</b>	<b>Respuesta</b>
Respecto a los instrumentos de gestión de las IESP priorizadas ¿se tiene que convocar al personal que elaborará, o cada instituto tendrá que elaborar con el presupuesto asignado?	Los requerimientos para los instrumentos de gestión son elaborados por los IESP focalizados y la DRE es la encargada de realizar los procesos de contratación.

¿En cuanto a la cantidad de seguimiento y monitoreo hay un límite de salidas?	En el anexo 1.14 de la RM N° 137-2019-MINEDU, indica deben realizar 04 monitoreos al año por cada IESP.
<b>IGED</b>	<b>DRE LA LIBERTAD</b>
<b>Pregunta</b>	<b>Respuesta</b>
La Libertad no tiene Monitor, se iniciará un nuevo proceso la siguiente semana ¿de qué modo podemos ir avanzando con las actividades que se está planteando?	Como a la fecha aún no se ha adjudicado la plaza del Especialista en Seguimiento y Monitoreo, con la persona encargada de realizar las coordinaciones es la Especialista en Educación Superior.
<b>IGED</b>	<b>DRE AMAZONAS</b>
<b>Pregunta</b>	<b>Respuesta</b>
Tenemos inquietudes de los Directores de los diferentes IESP - respecto al pago de los servicios básicos, la cual no está considerada en la RM 137 ¿de qué manera se va hacer efectivo el pago de dichos servicios?	El tema de los servicios básicos se debe coordinar con los especialistas de la Unidad de Planificación y Presupuesto (UPP) asignados a cada región.
Del gobierno regional hay un responsable de hacer seguimiento al plan presupuestal 107: y hace la consulta ¿el presupuesto asignado se ajusta al de la consulta amigable?	El presupuesto asignado a cada región se ajusta con la consulta amigable.